

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018

Dependencia o Entidad: Instituto Morelense de Radio y Televisión

Fecha: 28 Febrero 2018

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y precisar el objetivo de la acción	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
NO APLICA			

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

NO APLICA

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
SERVICIO DE GRABACION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION Y TRANSMISION DE PROGRAMAS, Y CAPSULAS PROMOCIONALES			

Reporte de la frecuencia 2017 de los trámites y servicios inscritos en el RETyS

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2017 (número de trámites y servicios realizados durante el 2017)

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
	DECRETO NÚMERO 5088 DONDE SE ADECUA LA NATURALEZA JURIDICA DEL IMRYT (PERIODICO OFICIAL DE FECHA 08 DE MAYO DE 2013
	ESTUTO ORGANICO PUBLICADO EN PERIODO OFICIAL NUMERO 5136 DE FECHA 30 DE COTUBRE DE 2013 .

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta Dependencia/ Entidad	MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMENTOS	REVISION Y MODIFICACION	SEPTIEMBRE 2018	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	MANUAL DE ORGANIZACION	REVISION Y MODIFICACION	SEPTIEMBRE 2018	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	TRES

*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:

LIC. CARLOS HUGO FELIX GAXIOLA
COORDINADOR GENERAL

FRANCISCO GARCIA REYES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

